

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

16514 Orden DEF/890/2025, de 31 de julio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil a una alumna.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 29 de noviembre) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil a la alumna doña Marta del Pino del Gajete (**5938**), con antigüedad de 6 de abril de 2024, quedando escalafonada a continuación de la guardia civil doña Alma Martín Sánchez (**1448**), publicado en la Orden DEF/542/2024, de de 4 junio de 2024.

Madrid, 31 de julio de 2025.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández